



Resolución de Consejo Directivo **237 / 2025 - EXA -UNSa**

Exp Nro. 8090/2020-EXA-UNSa: Acepta la inscripción del Ing. Ricardo del Valle Lescano en la Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, en el marco de la Res. CD-462/07 (Inscripciones simultáneas)

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
20/05/2025

VISTO el pedido de inscripción en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, solicitado por el Ing. Ricardo del Valle LESCANO, siendo alumno de la carrera Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables aconseja hacer lugar al pedido del recurrente, dejando aclarado que, además de la aprobación del plan de estudio de la Especialidad, deberá realizar el trabajo final.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, aceptar la inscripción del Ing. LESCANO en la carrera de Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998.

Que la RESCD-EXA N° 462/2007, ratificada por Res. CS 561/2007, aprueba el procedimiento a seguir para inscripciones simultáneas en las carreras de Especialidad y de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en Sesión Ordinaria del 07/05/2025)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción del Ing. Ricardo del Valle LESCANO, D.N.I. N° 36.677.330, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad. Carrera acreditada por la Res-1066-2010-CONEAU.

ARTICULO 2º: Dar por cumplida la presentación de la documentación requerida para la inscripción en la Especialidad ya que el mismo requisito es solicitado para la Maestría.

Handwritten signature



Resolución de Consejo Directivo **237 / 2025 - EXA -UNSa**

Exp Nro. 8090/2020-EXA-UNSa: Acepta la inscripción del Ing. Ricardo del Valle Lescano en la Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, en el marco de la Res. CD-462/07 (Inscripciones simultáneas)

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
20/05/2025

ARTICULO 3º: Otorgar al Ing. Ricardo del Valle LESCANO, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 para la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, por ser de dictado común, de acuerdo al siguiente detalle y a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 1 de la Res. CD-462/2007:

Materia	Cantidad de Horas	Calificación
Energética General y Medio Ambiente	80 hs.	8 (ocho)
Energía Eólica	40 hs.	8 (ocho)
Microturbinas	40 hs.	9 (nueve)
Energía Solar I	40 hs.	7 (siete)
Energía Geotérmica	40 hs.	9 (nueve)
Energía de Biomasa I	40 hs.	9 (nueve)
Taller de Integración	40 hs.	7 (siete)
Computación	40 hs.	9 (nueve)

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. Ricardo del Valle LESCANO, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa